



ASOMUCOSIAGO
ASOCIACIÓN DE MUJERES COMUNITARIAS SIETE DE AGOSTO

Villanueva, 19 de Octubre de 2026.



Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA
E. S. D.

REF: PROCESO DE SELECCION ABREVIDADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC 014 - 2026 cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA – SEGUNDO SEMESTRE 2026".

ASUNTO: MANIFESTACION DE INTERES.

Cordial Saludo:

YAMILE YOLANDA ORTIZ RODRIGUEZ, mujer, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía N° 40.919.200 expedida en la ciudad de Riohacha - La Guajira, en mi condición de Representante Legal de la **Asociación de Mujeres Comunitarias Siete de Agosto "ASOMUCOSIAGO"**, entidad sin ánimo de lucro, con NIT. 825.001.082-1 por medio del presente escrito, me permito presentar ante ustedes la Manifestación de Interés que nos asiste en participar en el proceso de selección objetiva de contratista de la referencia.

De nuestra parte, Recibiremos Notificaciones en la Siguiete Dirección:

Calle 20 N° 13 - 73 Barrio Siete de Agosto – Riohacha.

Tel: 729 02 00 y Cel: 30 371 48 25

Correo: Yamile_3112@hotmail.com

Anexos:

- Copia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Existencia y Representación Legal – Registro Cámara de Comercio.

Atentamente

YAMILE YOLANDA ORTIZ RODRIGUEZ

CC. 40.919.200 De Riohacha -La Guajira
Representante Legal

Calle 20 # 13-73 Riohacha
Teléfono : 7275697 - 3013714825
Correo: yamile_3112@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.919.200

ORTIZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

YAMILES YOLANDA

NOMBRES

Yamiles Ortiz R.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1965

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

27-JUN-1984 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4800100-00156118-F-0040919200-20090513

0011432595A 1

7840002037

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 18:06:39
Recibo No. S000707026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuK2drCgqE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE MUJERES COMUNITARIAS 7 DE AGOSTO ASOMUCOSIAGO
Sigla : ASOMUCOSIAGO
Nit : 825001082-1
Domicilio: Riohacha, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500028
Fecha de inscripción: 24 de febrero de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 20 NO.1373
Barrio : 7 DE AGOSTO
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : yamile_3112@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7290200
Teléfono comercial 2 : 3013714825
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 20 NO.1373
Barrio : 7 DE AGOSTO
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : yamile_3112@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 30 de agosto de 1999 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 1999, con el No. 715 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE MUJERES COMUNITARIAS DEL BARRIO 7 DE AGOSTO ASOMUCOBASIAGO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 13 de enero de 2006 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2006, con el No. 5385 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 1 del 26 de mayo de 2009 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 18:06:39
Recibo No. S000707026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuK2drCgqE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2009, con el No. 9163 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó DOCUMENTO DE REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 1 del 28 de junio de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2012, con el No. 12668 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó DOCUMENTO DE REFORMA

Por Acta No. 3 del 18 de abril de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2013, con el No. 13516 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó DOCUMENTO DE REFORMA

Por Acta No. 1 del 18 de julio de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2017, con el No. 20009 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 2 del 17 de noviembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2017, con el No. 20279 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por Acta No. 3 del 11 de julio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2018, con el No. 21323 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 8 del 24 de abril de 2024 de la Reunion Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024, con el No. 29443 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1-2026 del 21 de enero de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2026, con el No. 33312 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta No. 1 del 27 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2026, con el No. 34089 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CREA CARGO DE REVISOR FISCAL.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La asociación tendrá como objeto general, promoción social, económica, deportiva, recreativa y cultural de niños, niñas, adolescentes y comunidad en general. A. Fortalecimiento a las actividades físicas y deportivas, turísticas y recreativas, culturales, ecológicas con programas y proyectos que permitan el desarrollo integral de la familia, niñez, adulto mayor y comunidad en general. B. Propender por la adquisición de sus recursos para mejorar el desarrollo de sus conocimientos y modernización para articularlo a la económica del municipio y el departamento. C. Propugnar por una real participación ante los entes nacionales, departamentales y municipales en la implementación de políticas y programas sociales para promover la ejecución de proyectos de salud en ámbitos laborales, en emergencias y desastres con enfoque diferencial en poblaciones en condición de vulnerabilidad y comunidad en general d. Promover e impulsar políticas y programas dirigidos a mejorar las condiciones de nutrición, salud, recreación a la familia y comunidad en general. E. Promover la participación organizativa, técnica y empresarial de la organización, en la implementación de programas socioeconómicos que garanticen los derechos fundamentales de la niñez y la familia. F. Apoyar y fortalecer los programas sociales establecidos por los entes territoriales en sus ejecuciones. G. Propiciar programas destinados a la conservación del medio ambiente a través de programas desarrollados con la comunidad y los entes públicos y privados generando alternativa de concientización de la conservación de la tierra, agua, flora y fauna con la implementación de huertas caseras y comunitarias, y por ultimo en un nuevo inciso gestionar e implementar proyectos, programas, estrategias consultorias e interventorias en salud; con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 18:06:39
Recibo No. S000707026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuK2drCgqE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

territorio. H. Trabajar a favor de las comunidades menos favorecidas y población vulnerable como desplazados, adulto mayor, niños huérfanos por la violencia, madre cabeza de familia. I. Realizar las acciones pertinentes que permitan prevenir, educar, rehabilitar y reubicar socialmente a todas aquellas personas que se encuentren dependiendo de alguna adicción o se encuentren inmersas dentro de grupo sociales de alto riesgo de adicciones. J. Adelantar acciones dirigidas a propender por la resocialización de personas en condiciones de calle y la disminución de la estigma y discriminación. K. Organizar eventos tales como foros, seminarios, talleres, conservatorios, encuentros e integraciones) que sirva como espacios de educación, análisis y sensibilización a la comunidad, población escolarizada, no escolarizada, las etnias y la población desplazada. L. Impulsar, gestionar y desarrollar proyectos sociales que mejoren la calidad de vida de las personas nulos, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres, hombres, hsh, ts que bien y conviven con viii, gestionando recursos a través de organismos del orden municipal, departamental, nacional e internacional. M. Apoyar el desarrollo del sector solidario en la guajira, a través de la capacitación, asesoría, representación, comunicaciones afectiva, servicios sociales, constitución y legalización de entidades solidarias. N. Propiciar por la implementación de programas sociales como la prestación de servicios de alimentación escolar. Asesorar, organizar y prestar los servicios informáticos de telecomunicaciones, consultoría en tecnologías de la información y la comunicación. Contratación y prestación de asesorías en todos los campos laborales. Desarrollo de programas, proyectos, actividades agrícolas, pecuarias, agropecuarias, agroindustrial, micronegocios y de economía popular que permitan el fortalecimiento de la productividad y seguridad alimentaria de las comunidades y unidades familiares rurales y urbanas, vulnerables, campesinas, étnicas, indígena, afro, palenquera, raizal, room. suministro de equipos e insumos para la implementación de programas, proyectos, actividades agrícolas, pecuarias, agropecuarias, agroindustrial, micronegocios y de economía popular que permitan el fortalecimiento de la productividad y seguridad alimentaria de las comunidades: y unidades familiares rurales y urbanas, vulnerables, campesinas, étnicas, indígena, afro, palenquera, raizal, room. aplicación de enfoques. diferenciales para la implementación, de programas, proyectos, actividades psicosociales, productivas, asociativas y comunitarias que promuevan y permita la restitución de: derechos de, población vulnerable, niños y niñas, mujeres, adulto mayor, población: étnica, desplazados, reincorporados, e inmigrantes, e en zonas rurales y/o urbanas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Representar a la Asociación, judicial y extrajudicialmente. 2. Ejecutar todos los actos que tengan que ver con el logro de los objetivos de la Asociación. 3. Suscribir y firmar a nombre de la Asociación y sin previa autorización de la Junta Directiva, actos y contratos que tengan relación con el objeto social, hasta cuantía indeterminada. 4. Coordinar y administrar los distintos programas, áreas de trabajo, comisiones y proyectos de la Asociación. 5. Emplear o remover los empleados que requieren el normal funcionamiento de la Asociación y señalarle su remuneración previa aprobación de la Junta Directiva. 6. Cuidar los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartir las Órdenes e instrucciones que reclame la buena marcha de la Asociación. 7. Ser ordenador del gasto. 8. Elaborar y gestionar conjuntamente con el Tesorero las estrategias de financiación de la Asociación. 9. Firmar conjuntamente con el Representante legal, los cheques y cuentas de la Asociación. 10. Y todas aquellas que le asignen la Asociación, los estatutos y la Junta Directiva y que no estén asignadas a otro funcionario y organismo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 10 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 31247 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 16/09/2026 - 18:06:39
Recibo No. S000707026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuK2drCgqE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTACION LEGAL	YAMILES YOLANDA ORTIZ RODRIGUEZ	C.C. No. 40.919.200

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 10 del 10 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 31246 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YAMILES YOLANDA ORTIZ RODRIGUEZ	C.C. No. 40.919.200
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA ALEJANDRA ORTIZ PINTO	C.C. No. 40.944.888
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BEISY NORENIS BRITO SIERRA	C.C. No. 40.920.181
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YAOLIS DAYANA REINOSO ORTIZ	C.C. No. 40.944.889
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARICETH MERCEDES ORTIZ PINTO	C.C. No. 40.939.771

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 27 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2026 con el No. 34090 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YONATHA HARVEY HUACA MONTALVO	C.C. No. 84.088.559	180897-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 13 de enero de 2006 de la Asamblea General Extraordinaria	5385 del 20 de enero de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 26 de mayo de 2009 de la Asamblea General Extraordinaria	9163 del 26 de mayo de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 28 de junio de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria	12668 del 03 de julio de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 18 de abril de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	13516 del 22 de abril de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 18 de julio de 2017 de la Asamblea General	20009 del 27 de julio de 2017 del libro I del

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 18:06:39
Recibo No. S000707026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuK2drCgqE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Extraordinaria	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 17 de noviembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	20279 del 21 de noviembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 11 de julio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	21323 del 17 de julio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 24 de abril de 2024 de la Reunion Extraordinaria	29443 del 26 de abril de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1-2026 del 21 de enero de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria	33312 del 28 de enero de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 27 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	34089 del 06 de mayo de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8,76

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 18:06:39
Recibo No. S000707026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuK2drCgqE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
